



CAMARA COSTARRICENSE DE EMISORES DE TITULOS VALORES

GESTIONES REALIZADAS 2009

ESTRATEGIA PARA LA ATRACCION DE NUEVOS EMISORES DE VALORES

- Producto del Censo realizado en el 2008 se diseñó una estrategia que incluía la visita personalizada a empresarios.
- Se visitaron **43** empresas y entidades de distintos sectores y en diferentes lugares del país inclusive San Carlos y Los Santos.
- Las visitas fueron conjuntas Cámara + Bolsa Nacional de Valores.
- De las visitas se deduce que el esfuerzo de capacitación y acompañamiento a los empresarios debe ser permanente.

Acciones que se continuarán realizando en el 2010 con los empresarios visitados:

- Visitas de seguimiento, de frente a una situación económica un poco más favorable, argumento que fue expuesto como un obstáculo para tomar en el 2009 la decisión de incursionar en el mercado.
- Impartir capacitaciones gratuitas a funcionarios gerenciales y operativos de los potenciales emisores.
- Invitar a participar en las charlas que organice el Instituto de Gobierno Corporativo

GOBIERNO CORPORATIVO

La Cámara gestionó ante el regulador que en Reglamento de Gobierno Corporativo del CONASSIF se incluyeran dos importantes temas:

- 1) La excepción para las empresas emisoras de los sectores no financieros, que adoptaran el Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa (antes denominado Código).
- 2) Gran flexibilidad para la conformación de los comités de auditoría según lo había solicitado la Cámara ante la realidad práctico-operativo de las empresas afiliadas.

Por otra parte:

- 1) La Cámara participo con la Bolsa en el tramite de reconocimiento por parte de la SUGEVAL de Código a Reglamento con el fin de ajustarse a lo requerido por el CONASSIF.
- 2) El 1 de abril/09 se llevó a cabo una primera capacitación gratuita para los afiliados donde se analizaron en detalle los elementos del hoy Reglamento de la BNV esto gracias a la colaboración de funcionarios de la BNV
- 3) El 9 de noviembre/09 se impartió otra charla gratuita para afiliados con el fin de prepararlos para el cumplimiento de plazos y requisitos en cuanto a la adopción del Reglamento de GC de la Bolsa. En esta estuvo presente el Director Legal de la BNV..

Continuación: GOBIERNO CORPORATIVO

- Se impartió en octubre, en coordinación con la BNV y el Colegio de Contadores Públicos, el curso para CPAs que desearan prestar sus servicios para certificar la declaración anual. En esta actividad aprobaron la capacitación 16 nuevos CPAs, llegando la totalidad de contadores a 35.
- Con la creación en el mes de setiembre del Instituto de Gobierno Corporativo, liderado por la BNV, se impartieron en los últimos meses del año 2009, **3 charlas gratuitas**, que pretenden difundir entre todos los empresarios la importancia de las buenas prácticas para el manejo y la permanencia de sus empresas.
- Estas actividades contaron con gran respuesta del público, sobrepasando una asistencia de 90 personas en cada charla.

Reforma al Reglamento de Inversiones de las OPC

La Cámara propicio ante la SUPEN la reforma realizada el 1 de abril/09 al artículo 29 del Reglamento de Inversiones de las OPC.

Objetivo: ampliar la base de cálculo del porcentaje máximo (20%) que una OPC podría invertir en una emisión, para que la referencia fuera sobre el monto autorizado y no sobre el monto en circulación, situación que entorpecía la operatividad de las subastas.

REGLAMENTO SOBRE PREVENCIÓN DE USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Cámara plantea preocupación ante el Regulador por las responsabilidades que se le estaban asignando a los emisores en dicho Reglamento, sin corresponderle, pues se le obliga a monitorear todos los medios de prensa, televisivos, radiales, internet, etc. en búsqueda de noticias que evidenciaran manejos incorrectos de la información, así como dar seguimiento a los mercados en general.

Fue claro que los emisores NO tienen facultades investigativas como si las tiene SUGEVAL

Ante esta intervención de la Cámara, la SUGEVAL accede a:

- 1) Que se presente una reforma a ciertos artículos del Reglamento.
- 2) Que se elabore una propuesta de “políticas” que sean compartidas por la Cámara con sus asociados como un insumo.

Proyecto de Reforma a la LRMV Expediente 17312

La Cámara estuvo atenta durante el año, a analizar dicho Proyecto que pretende en gran medida dar gradualidad al régimen sancionatorio del mercado de valores y también introduce elementos relativos al manejo de información privilegiada.

Para estos propósitos se unieron esfuerzos con la BNV y la Cámara Nacional de Sociedades de Fondos de Inversión.

Si bien fue poco probable su aprobación durante el 2009, se estima que puede tener movimiento legislativo en el segundo semestre del 2010, por lo que la Cámara esta atenta a introducir lo cambios necesarios analizados con la Bolsa y la Cámara de Fondos

Tratados de Libre Comercio

La Cámara participó en diversas reuniones convocadas por el Ministerio de Comercio Exterior, con el fin de conocer los alcances que los tratados de libre comercio entre CR – China y CR-Singapur, a fin de actuar en representación de sus empresas afiliadas en lo que corresponde a su participación en el mercado de valores.

A través de éstas actividades la Cámara busca que los tratados no presenten condiciones que pongan en desventaja a los emisores de valores locales ni al mercado de valores en general frente a los países representados en dichos tratados.

APOYO A LOS AFILIADOS EN GESTIONES PARTICULARES ANTE EL REGULADOR U OTROS

- › Revisión de notas y ampliación de argumentaciones.
- › Tramitación de citas con el Superintendente de Valores y con funcionarios de la Bolsa de Valores.
- › Seguimiento a trámites concretos presentados por el emisor ante SUGEVAL.
- › Aclaración de normativas.(Ejemplo: Aplicación del la NIIF8 (antes NIC 14) Información por segmentos, Reglamento de GC (transitorio) y Reg. Prevención Uso indebido de Inf. Privilegiada)
- › Entre otras.

LA CAMARA EN SU ROL COMO ENTE DE CONSULTA

Se enviaron observaciones y sugerencias sobre los siguientes documentos sometidos en consulta a la Cámara:

- Acuerdo SGV-A-75: Acuerdo sobre el suministro de Información Periódica. Observaciones remitidas: 8/5/09
- Reglamento sobre Información Privilegiada. Observaciones remitidas 26/3/09
- Reglamento sobre Calificación de Valores y Soc. Calif. Riego. Observaciones remitidas el 23/6/09
- Acuerdo SGV-A-75: Acuerdo sobre el suministro de Información Periódica Observaciones remitidas: 23/7/09
- Propuesta de Modificación Título III de las Regulaciones de Política Monetaria. Observaciones enviada el 4/11/09

AGRADECIMIENTO: A PARTICIPANTES EN LOS COMITES

CAPACITACIONES Y CHARLAS IMPARTIDAS

- Programa Macroeconómico I semestre de Banco Central 2008/2009
- Revisión Programa Macroeconómico del Banco Central II semestre
- Curso de Matemática Financiera
- Charla Gobierno Corporativo para Contadores Públicos
- Seminario Portafolio Management
- Seminario FOREX
- Seminario Arrendamiento Financiero
- En apoyo al Instituto de Gobierno Corporativo: (Gratis)
 - Charla Funciones y Responsabilidades de una Junta Directiva
 - Charla Realidades del Gob. Corp. en las empresas Familiares
 - Charla 10 retos de las empresas familiares.
 - Charla para afiliados sobre Código Voluntario
 - Charla para afiliados adopción de Reglamento de GC de la BNV

TAREAS 2010

- Continuar con el plan de acción fijado con base en los resultados del censo para la atracción de nuevas empresas emisoras al mercado, esto de manera conjunta con la Bolsa Nacional de Valores.
- Colaborar con el Instituto de Gobierno Corporativo, en la difusión de capacitación.
- Dar seguimiento cercano al Proyecto de Reforma a la LRMV Expediente 17312.
- Continuar apoyando a las empresas afiliadas en sus gestiones relacionadas con el mercado de valores.
- Mantenerse activa en la revisión de leyes, reglamentos y normativas que afecten al sector emisor.

TAREAS 2010

- Colaborar con los emisores en la implementación de las Políticas para la Prevención del uso Indebido de Información Privilegiadas, esto a la luz del Reglamento emitido por CONASSIF.
- Apoyar a los emisores que adoptaron el Reglamento de Gobierno Corporativo de la BNV en su implementación
- Continuar con la realización de actividades de capacitación que representan un aporte importante de la Cámara para con el medio financiero-bursátil en general.